

	GESTION TALENTO HUMANO	Código: F-TH-GH02-05
	NECESIDAD DEL SERVICIO	Fecha Aprobación: 29/08/2025
		Versión: 01
		Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 14 de Enero del 2026

Doctor.

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA

Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander
E S. D.

Referencia: Necesidad del servicio

Cordial saludo.

Por la presente me permito manifestarle la necesidad de contratar una persona natural o jurídica para Prestar servicios de apoyo administrativo en las sedes del IDS, según competencias departamentales definidas en el plan territorial de salud en el marco del Plan decenal de salud pública, lo anterior en razón a que no se cuenta con personal de planta suficiente asignado a esta área con los conocimientos necesarios para que brinde apoyo a dichos procesos.

Las actividades que se desarrollaran en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Apoyar el proceso de cohorte de gestantes y seguimiento al plan de trabajo 2026 en el marco del plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna
2. Realizar asistencia técnica en la implementación de la estrategia aguanta cuidarse y etmi plus
3. Realizar asistencia a la implementación de los lineamientos de la profilaxis pre exposición PrEP
4. Realizar seguimientos a la implementación de la estrategia de salud menstrual dirigido a la población menstruante dirigido a los municipios y instituciones educativas.
5. Realizar monitoreos a la conformación del mecanismo articulador en los municipios sin acto administrativo para previa conformación del mismo para las violencias basadas en género.
6. Realizar seguimientos al cumplimiento de la Resolución 051 del 2023 en el marco de la interrupción voluntaria del embarazo para favorecer las prácticas sanas en la población en general del departamento dirigido a los municipios, ESES y EAPB.
7. Realizar seguimiento a la trazabilidad de los casos notificados al SIVIGILA ficha 875 con la finalidad de verificar el proceso de atención del evento en municipio con más incidencia de casos.
8. Realizar acciones intersectoriales para el abordaje de la prevención de embarazos en adolescentes y Realizar línea base para focalización de embarazos en adolescentes en los municipios asignados.
9. Realizar conformación de la mesa técnica de transversalización con enfoque de género.
10. Realizar seguimientos a los planes de mejora producto de las unidades análisis y Participar en las unidades de análisis de las muertes materno-perineonatales.
11. Realizar seguimiento a los PIC contratados con las ESES, operadores para el programa de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos.
12. Y demás actividades que sean asignadas por el supervisor acorde al objeto del contrato

Sin otro particular;

Jenit C. Colmenares B.

JENIT CECILIA COLMENARES B

P.U. Responsable (E) PROGRAMA SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Gloria Ines Montaña Moncada

VBO. GLORIA INES MONTAÑO MONCADA

P.E. Coordinador(a) GRUPO DE SALUD PÚBLICA